

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO III

San José, lunes 1º de agosto de 1904

NÚMERO 815

LA PROVEEDORA

DE ANDRES SANDOVAL

Almacén de abarrotes por mayor y menor. Importación directa. Todas las mercaderías llegadas á esta casa son enteramente frescas y á precios los más bajos de la plaza. Lado Sur del Mercado.



EL ACORAZADO DE BERTHEAU & Co.

Esta gran fábrica de calzado, que tiene á la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes, ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde C. 2 hasta C. 12 el par Zapatos cosidos Visitad tan bien atendido almacén

NUTRIR al TUBERCULOSO es CURARLO.

La hora parece haber llegado cuando las medicinas pueden considerarse como un incidente solamente en el tratamiento de la tuberculosis.

La nueva fórmula para la cura de esta enfermedad puede condensarse así: "Aire puro, Alimentación nutritiva y abundante, y De canso."

La buena alimentación es la parte más esencial del tratamiento. Se sabe con toda certeza que la tuberculosis es causada por un microbio que sólo se desarrolla en los organismos debilitados y por lo tanto mientras mejor se alimenta y nutre la persona más fuerzas recobra para resistir y vencer la invasión tuberculosa.

Toda persona afectada de tuberculosis debe alimentarse nueve veces al día y su dieta debe consistir principalmente de huevos, carne y leche, pero como los organismos extenuados no reciben generalmente de los alimentos ordinarios toda la materia orgánica y mineral que necesitan para su perfecta nutrición, es necesario reforzar la alimentación tomando la

LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

que suministra en forma concentrada y predigerida la grasa que rellena los pulmones con nuevos tejidos vivientes y vigoriza las funciones respiratorias, cuyo buen funcionamiento es un factor muy importante para la buena nutrición. Los hipofosfitos de cal y de soda íntimamente ligados con el aceite de bacalao en la Emulsión de Scott suministran á la sangre la materia mineral de la cual se nutren y fortifican los nervios, los huesos y el cerebro. Hay mucha más substancia nutritiva en una cucharada de Emulsión de Scott que la contenida en un volumen igual de cualquier otro alimento, y cuando esta emulsión-alimento se toma con constancia y se dedican todos los esfuerzos y el tiempo á obtener la curación, á lo menos por un año, los progresos realizados en ese tiempo son tan maravillosos que el enfermo ve bien retribuida su fe y perseverancia.



Precaución Necesaria.—No se caiga en el error de comprar una Emulsión de pacotilla por economizar unos cuantos centavos. Todo lo barato al final resulta caro y tratándose de la salud, no solamente caro, sino fatal. Recuérdese que sólo hay una Emulsión verdadera y esa es la de "Scott," que se distingue por la marca del "hombre con el bacalao á cuestas."

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

Tienda de novedades de Manuel Romero

Ha recibido paraguas, capas y ponchos de hule, zapatos caucho, ropa de lana y varios otros artículos para invierno.

Ya llegaron los famosos frenos liberianos.

Hotel y Restaurant Central

AVENIDA CENTRAL—CALLE 22.

Este establecimiento bien conocido por sus buenos servicios, ofrece como siempre encargos á domicilio, fuera y dentro de la ciudad.

Habitaciones bien ventiladas. Especialidades en Helados Napolitanos. Galantinas, etc. Los precios no tienen competencia.

Gran menú escogido para los domingos.

LINEA DE VAPORES A INGLATERRA

Servicio directo entre Puerto Limón, Manchester y Bristol

EN 17 DIAS

Para Manchester habrá vapor cada quince días

„ Bristol otro „ „ „

Estos vapores tienen bastante comodidad para pasajeros, especialmente los que van á Manchester

Precios de pasaje : en 1ª á Manchester..... £ 20. 0/0 „ 2ª á Bristol..... „ 15. 0/0

Para más pormenores, dirigirse á las oficinas de esta Compañía.

United Fruit Co — Costa Rica Division

JOHN M. KEITH, ADMOR.

PLATERIA

DE

RAFAEL PARIS ESPINAR

Compro toda clase de monedas de oro y plata retiradas de circulación. Oro y plata en barras y alhajas usadas.

Brillantes, rubies, esmeladas, perlas.

Puntualidad estricta y satisfacción completa en todos los trabajos que se encarguen á mi taller.

CONSTEN

TODAS AQUELLAS PERSONAS que conmigo tengan cuentas pendientes de comida, que si dentro de quince días á contar del 15 del presente, no llegan á arreglarlas, publicaré las iniciales de sus nombres y las cantidades respectivas.

—RAMONA MONTERO.—

España, Julio 11 de 1904.

JOSE SOLANO P.

CARPINTERO

EBANISTA

Con muchos años de práctica

Se encuentra frente al Cuartel de Policía, donde ofrece sus servicios á su numerosa clientela.

Vendo mi casa de habitación

en el punto más céntrico de Juan Viñas con un solar de 22 varas de frente por 90 de fondo, cultivado de café y plátano. Para más informes entenderse en Cartago con Aristión Jiménez y en Juan Viñas con su propio dueño.

RAFAEL JIMÉNEZ.

TIENDA DE NOVEDADES

IMPORTACIÓN DIRECTA. Especialidad en gasas fantasía, lanas para señora, merinos, céfiros y todo lo concerniente al ramo. Variedad en paraguas. Gran surtido de Pañolones. Todo nuevo, todo barato. Frente al Banco de Costa Rica, contigua á la relojería de López García.

EL SIGLO

Redactor, Editor y Administrador.

Federico Fernández G.

AGENTE VIAJERO EN LA REPUBLICA

Arturo Zúñiga A.

Precio de suscripción

Pago adelantado

Por un mes C\$ 1-00

Números sueltos 0.05

atrasados 0.10

Toda correspondencia debe dirigirse á la "Administración de EL DERECHO"

OFICINA É IMPRENTA:—Avenida 7ª n.º 126, Oeste. apartado: n.º 86.

"EL DERECHO"

Colaboración

REFORMA JUSTA

[Ley de Licores]

Somos ardientes partidarios de las leyes de buen corte, cuando estas vienen á la vida impulsadas por la necesidad, por la utilidad ó por una costumbre que ha uniformado bajo cierto aspecto la vida social; pero no de aquellas que no han sido llamadas por tales circunstancias y que aunque se proponen fines morales, levantan espesa polvareda al querer estirparlas, cuando el medio más eficaz para conseguirlo es infiltrando paulatinamente en el pueblo ideas de un orden opuesto á las que informan sus reprochables actos, procurando, por supuesto, hacer resaltar con vivos colores, la desigualdad de prácticas y lo que es más provechoso, la inferioridad de la viviente con relación de la que se anhela traer á la vida. Es por esto que nos repugna, nos choca la existencia la ley de licores, cuyas despóticas disposiciones encausadas por un criterio exagerado, con todo y desplegar sus energías con ayuda de la fuerza pública, no ha tenido virtud para atenuar siquiera el crecido expendio de licor.

Por una parte, nos gusta el tierre de establecimientos á las dos de la tarde; por lo que tiende á aminorar el consumo del aguardiente que fabrica indebidamente el Estado; pero por otra parte, y esta sí que es razón de peso para alejar en contra de él, notamos que el consumo es el mismo ó quizá mayor, no tanto porque los establecimientos patentados burlen la ley como porque el expendio se hace con elemento más perjudicial, allá ocultamente, dentro de las cuatro paredes de ignorados parajes, pues la ley atenúa el negocio del estado dando pie para que los contrabandistas saquen del suyo ópimos frutos.

Además, la disposición legal pone cortapisas al uso de la cerveza, privando de esa salutífera bebida al pueblo que ahora que el expendedor se la ofrece barata, baratísima, á \$ 0.25 la botella, tiene oportunidad de saborear sus excelencias, de experimentar sus virtudes alimenticias, y de regalarle á menudo al estómago con tan refrigerante licor. A este propósito sabemos de fuente fidedigna que el laborioso é incorruptible diputado don Francisco Oreamuno, que se ha distinguido por su recto criterio, piensa

hacer la excepción que apetecemos, no sólo á la cerveza, sino también al vino, aunque no dejamos de notar y observar al muy estimado señor Oreamuno que es más justa, más racional, más científica, la reforma en favor de la cerveza, que en favor de su compañero el vino; porque ¿cuál es el temor que abrigan los señores de la Comisión para opinar en contra del cierre de establecimientos?

Ud. con nosotros contes tará: el temor á los efectos de la embriaguez, en los siguientes días que es menester dedicar al trabajo.

Sentemos, por hipótesis, que el máximun de agua azucarosa, que un individuo puede vaciar al estómago, equivale á un litro y medio. Sustitu-yamos el agua por el vino y la cerveza, y, ¿qué resulta? que el individuo que apuró tal cantidad de vino, queda alestargado ó por lo menos sumamente beodo, mientras que el que bebió igual cantidad de cerveza, puede pasearse muy campante por las calles más frecuentadas de la capital, sin faltar en lo más mínimo á sus usuales deberes de cortesía. Infrinjamos para llegar á ulteriores consecuencias las leyes fisiológicas y químicas y admitamos que un adorador de Baco, de un tirón apure cuatro litros de cerveza; cantidad que quizá lo embriaga, y ocurramos á visitarlo al día siguiente de haber tomado en exceso la bebida, y de seguro nos llenaremos de asombro al contemplar su semblante fresco, poseído de más voluntad, en su estado cabal de inteligencia y dispuesto á principiar con entusiasmo las tareas de la semana.

Excitamos al íntegro diputado por Limón, á poner pronto en conocimiento de sus compañeros de labores, la reforma que apuntamos; bien abarcando los dos extremos exonerados ó bien concretándose al expendio exclusivo de cerveza, por no estar éste dentro de los motivos que dieron á luz la disposición legal.

CATÓN.

NOTA TRISTE

Con honda pena, en estos momentos hemos recibido la dolorosa noticia de la muerte, después de penosa enfermedad, de la muy apreciable y distinguida señora doña Margarita C. de Soto, esposa de nuestro estimado amigo don Alberto Soto Alfaro.

Era la señora de Soto una esposa y madre ejemplar. Oriunda de Francia, hacía bastantes años que vivía en Costa Rica, bien relacionada con lo más distinguido de nuestra culta sociedad, considerando esta tierra como su segunda patria.

Nada más triste; nada más conmovedor que ver desaparecer de este mundo, á una madre y esposa joven, adornada por cualidades bellas, á la que deja prematuramente un hogar desolado, donde una pobre huerfanita queda sin la sombra bienhechora de la madre, y donde un inconsolable marido llora la pérdida irreparable de su adorada compañera.

"El Derecho" presenta á la familia de la señora que alzó su vuelo, la expresión más viva de su pena, por tan inmensa desgracia.

CLEMENCIA

Es una muchacha hermosísima.

ma, que vale la pena de ser atendida.

No diré como es ella, porque no importa conocerla; si tiene los ojos garzos ó negros, ó los labios rojos, que esto ya se sabe, lo demás no vale la pena en lo físico; pero es hermosa en lo moral.

Clemencia se mató en Beauvais para darle paso á todo un pueblo; Clemencia se entregó á un *deceño* para abrirle las puertas al pueblo romano y dar paso á la República.

—¿Quién es Clemencia?

—Un ser ideal, y allí cabe cuanto hay que decir.

Clemencia ha sufrido las nostalgias de la patria y ha llorado sobre ellas como Mario sobre las ruinas de Cartago.

Clemencia es el honor de los grandes, la virtud de los filósofos y la filosofía de los buenos.

Clemencia es nada y es todo: aviva la caridad y mata el pecado.

Vos, señor Presidente, sabéis lo que esto significa.

Vuestro amigo de ayer está en el ostracismo y es el último que lo padece sin ser el último de los ciudadanos de Costa Rica.

Clemencia es la gran virtud de los gobernantes y esa no debo recordárosla porqu está en vuestro corazón.

De San Juan de Dios de Desamparados

Señor Redactor de EL DERECHO

Aunque tarde, hemos tenido el gusto de ver arreglada la parte de camino que saliendo de este barrio, sale á la calle real de San Rafael; ya en una correspondencia anterior hablé de la necesidad de que se arreglara calle tan importante para ambos barrios, por lo que deseamos, y es muy justo, que en lo venidero sea compuesta en debida forma, por los dos distritos hermanos.

Una disposición de nuestro Municipio á este respecto sería muy oportuna, pues esperar ó creer que los respectivos comisionados de caminos se pongan de acuerdo . . . ja, esa sí que nó!

Varios vecinos de éste me han replicado ruegue por este medio al señor Jefe Político de Desamparados dé orden de podar las ramas más bajas de dos chilamates, uno de propiedad de don Jesús Blanco, cerca del Río Cañas, y otro que está al frente de don Nazario Morales; urgente se hace esa orden, pues constituyen un verdadero estorbo para las personas que pasan á caballo con sus paraguas abiertos.

También deseamos los se aplicada la misma pena á unas matas de café que se encuentran en propiedad de Cástulo Abarca cerca del Río Poás, las que deben ser quitadas por estar muy á la orilla del camino, y por ser éste bastante angosto para admitirlas á su orilla. Esperamos, pues, la orden de Canito.

Según he sabido, en Desam-

parados fué herido en el cuello ó cerca de él el joven Eliseo Jiménez por un pariente cercano; felizmente la herida no tuvo fatales consecuencias; parece que el hecho fué casual.

Deseámosle pronta mejoría al amigo Eliseo.

No sabemos por qué no habrá vuelto por acá el señor visitador don José Antonio Araya; el estado de nuestras escuelas reclama una visita suya, rogámosle se dé una "jujuda", para que dicte una buena medida en favor siquiera del II año de la escuela de niñas y del I de la de varones. ¡Oiganos, don José, por Dios!

EL CORRESPONSAL.

De San Antonio de Belén

Señor Director de EL DERECHO

San José.

Ya tenemos nuevo Agente de Policía, aunque interinamente.

Los principales vecinos de este pueblo desean que el nuevo Agente no se deje dirigir por un chisgarabío, que siempre que él puede gobierna tras las espaldas de la persona á quien por su solo voto se nombra autoridad de este pueblo, haciendo el papel de soplón. Esa diminuta persona es bien conocida de este vecindario, que por sí sola se toma el derecho de representarlo ante los altos funcionarios públicos, como si en este pueblo se careciera de personas inteligentes y de representación social.

Queremos que el nuevo Agente no obedezca ni á un círculo ni mucho menos á una sola persona, sino que sea la ley quien deba marcar el sendero por donde ha de encaminar su autoridad; pues creemos que el señor don Romualdo Bolaños es persona inteligente y de buen criterio para no dejarse sugestionar de cualquier mentecato con ínfulas de *non plus ultra*, de los que se sirven de una autoridad nula para vengarse y gobernar á su antojo. Es necesario que comprenda el *chiquitín* chisgarabís de piel roja, que vive en un pueblo civilizado donde está rodeado de personas que en materia de cultura le pueden suministrar muchas lecciones.

Es de sentirse que el señor Gobernador de esta provincia crea que en esta se carece de hombres sensatos y de instrucciones para que se nos ponga al frente á un hombre tan inepto como Julián González, que no tiene escrúpulo para lanzar un informe pésimamente redactado y plagado de mentiras, que ignora hasta las medidas decimales del sistema métrico; pues cree que ocho kilómetros son ocho cuartos, según la extensión que le da á este distrito por longitud.

Esperamos que el señor Ministro del ramo nombre á una persona competente para autoridad de este distrito, ya sea el mismo señor Bolaños ú otra persona que

sea del beneplácito del vecindario porque solo así podrá haber unión y tranquilidad.

VÉRITAS.

ALGUNOS TORMENTOS CHINOS

Los chinos han sido siempre famosos por el refinamiento de su crueldad y de sus tormentos.

Hé aquí uno de los que todavía se usan en el Celeste Imperio.

Uno de ellos, muy generalizado, es el del plomo derretido. Se ata fuertemente la víctima á un poste en forma que no le quede movimiento alguno. Un barbero le afeita la cabeza, que cubren después con un paño, mientras al lado se derrite plomo. Quitan después el paño para dejar el cráneo desnudo, y con aquello la víctima siente una gran sensación de frescor; sin dejar que desaparezca esa sensación, el verdugo le echa una cucharada de plomo derretido que instantáneamente come la piel y ataca al hueso. Tapan otra vez la cabeza con el paño para que entre de nuevo el calor y se repite la misma operación que hemos descrito, infinidad de veces.

Un tormento original es el que ataca los sentidos del gusto y del olfato. A toda la comida y á toda la bebida del preso se le echa un aroma especial, cuidando de que éste se encuentre absolutamente en todo lo que toma la víctima. Al cabo de pocos días, la presencia de aquel perfume en los alimentos hace que el preso los aborrezca y sienta náuseas sólo con verlos. El resultado es que la víctima acaba por morir de hambre por no poder retener en el estómago nada de lo que toma.

El "pájaro blanco" es otro de los tormentos, y consiste en atar á un preso sentado al pie de un árbol. Se le sujetan los pies por los tobillos en una especie de cepo muy alto que no le permite verse los pies. Encima de éste ponen, sujeto por una cadena á una percha, á una ave de rapiña del género que llaman en China "pájaro blanco", al cual han tenido sin comer una porción de días. El pájaro, cuyo pico es muy fuerte y muy agudo, no tarda en atacar los dedos de los pies de la víctima y comérselos.

CRONICA

De Santa Bárbara

se nos comunica que el Jefe Político de ese cantón será en breve promovido de su puesto, á petición de los vecinos de ese lugar, quienes piden se les nombre á uno de los de su mismo lugar, que sea imparcial en sus procedimientos.

En Río Segundo

Hubo el 26 del corriente un fenomenal bochinche, de resultados del cual salió herido mortalmente en la cara, el Agente de Policía de ese distrito. El heridor fué el Secretario de la Agencia de Policía de Alajuela, quien á su vez también, recibió algunas heridas. Este último fué, según se nos informa, el promotor principal del motín.

De oportunidad

Ahora que el Soberano Congreso se propone reformar la ley sobre Casas de Empeño, procurando el bien del pueblo que representa; sería bueno y de mucha justicia que prohibieran á dichas casas dar dinero á más del cinco por ciento, aun cuando

LAS HORMAS QUE ANUNCIO

CHAROLES y VAQUETAS-CHAROLES son IDEAL por el nombre y por la calidad de ellos. Hay CABRITILLAS y GLASÉS de todos los colores y se seguirá poniendo de moda todo lo americano en el ramo de zapatería.

Se venden juegos de HORMAS y ARBOLES para conservar la forma del calzado y á todo el que visite la casa sea cliente ó no, se le obsequiará un modesto ABOTONADOR.

EMILIO ARTAVIA

sea en pequeña cantidad; y no prohibir á los propietarios de las tales casas —el que ellos sean postores en los remates, sea directa ó indirectamente, pues más bien les hacen mucho favor á los dueños de las prendas, haciéndoles pagar el valor por el cual salen á remate. Ojalá que los Honrables Diputados se fijen en esta observación y le den buena acogida, puesto que está palpable el gran favor que harían al pueblo, con la reforma indicada.

El Redactor

de "El Pacífico" don Juan de Dios Matus, fué condenado, por la Sala de Casación á veintidós días de arresto, por injurias contra el señor Juez de la Comarca de Puntarenas, don Pablo M. Rodríguez.

El artículo acusado no es del señor Matus, sino de otro conocido personaje de aquella Comarca.

Sentimos.

Adivinanza

En qué lugar existen: un Diputado mudo, un Jefe Político que se roboró los fondos municipales cuando fué Tesorero, un Alcalde propio para bestia de carga, un Agente de Policía mentiroso, cepillo, cobarde, miope cuando quiere etc., dos policías con no menos defectos y por último un Notario, blanco, gato y muy inteligente. Se darán mil litros de guaro clandestino á quien adivine, pues en el mismo lugar abunda, sin que autoridad alguna lo impida.

UN CHUSCO.

Ayer

á las cuatro de la tarde, se verificó el entierro de la señorita que en vida respondió al nombre de Isabel Castro.

Esta niña virtuosa y de trabajo, murió á la edad de dieciocho años.

Damos á su familia el más sentido pésame.

Mucho cuidado

"El Noticiero" en sus dos últimos números, da cuenta de algunos casos de tosferina, importados de Puntarenas. Es bueno, ya que nuestro puerto del Pacífico está infestado; tomar medidas estrictamente aisladoras, á fin de evitar que por medio del contagio se propague esa terrible enfermedad.

Suplicamos

á nuestros agentes y suscritores que tengan fondos de esta Empresa, particularmente los que hace más de tres meses no hacen el debido arreglo, se sirvan remitirlos cuanto antes á esta Administración.

Bautizo

Ayer á las 12 m. fué bautizado en la iglesia del Carmen de esta ciudad, un niño de los esposos Loria Rivera. Lleva por nombre: Paulino, Pedro de Jesús, y fueron sus padrinos don Pedro Loria y doña Juanita Mora.

Felicidad eterna les deseamos.

Memorial

Varias Sras. y Sritas. de esta ciudad, piensan elevar un memorial al señor Presidente de la República, suplicándole indulte al caballero don Federico Mora, por encontrarse enfermo y no haber motivo que justifique al Gobierno el tenerlo en un lugar mal sano, dada su edad avanzada.

Baile de Fantasía

Oiga el público elegante; pedidos por cable han llegado á la joyería de los señores Beer y Müller, numerosos objetos de fantasía en colores.

Hermosos collares de perlas, prendedores de artísticas figuras en esmalte; adornos para el cabello y todo, casi todo lo necesario de joyería para el

conjunto de la variedad de tipos y trajes que se presentarán en el gran baile

Además, puede satisfacerse cualquier capricho en la construcción ó reforma de joyas espaciales.

Quedan pocos días.

Comunicados

Política de bandería

No haré, ni permitiré que mis subalternos hagan, durante mi Administración, política de bandería, decía el Licenciado Esquivel en su mensaje inaugural. Pero al decir eso, no recordó el muy ilustre gobernante actual,—por más que ya en otro tiempo hubo de timonear en borrascoso mar, la nave nacional,—que no siempre se dispone de elementos de orden, de cultura, de discreción y de imparcialidad, para llenar, como era de necesidad, los muchos y delicados puestos que la gran máquina administrativa requiere.

Y no recordó la gran dificultad de hacerse de tales elementos, al soltar esa frase en un documento histórico-oficial, porque los dos años y resto de gobierno, cantan á voz en cuello la inexactitud de esa promesa, su falta de cumplimiento.

Y se notará la veracidad de esta categórica afirmación, si se tiende la mirada á esta legendaria ciudad, en donde en la mayor parte de los actos oficiales, no palpitan justicia ni equidad, sino que respiran venganza, orgullo y parcialidad

Y de esa situación de malquerencia, persecución, amenazas, multas, arreos y vigilancia continua para ciertas y determinadas personas, no las ha engendrado más que una circunstancia: el carácter altivo y digno, la independencia é imparcialidad de ellas, para juzgar los actos públicos.

Esa zaña, ese encono en las órdenes emanadas de las autoridades, acentúan odios y crean dificultades en ocasiones difíciles de zanjar en armonía.

¿Qué objeto se proponen los gobiernos al mantener contra el beneplácito de los más, á autoridades sólo queridas de los menos?

Establecer una especie de tirantez, en la que llevan la peor parte los gobernados, los que no disponen de fuerza efectiva, los que por el pretendido respeto que debe guardarse á la ley ó al que la ejecuta, no se atreven á protestar eficazmente; en la que llevan la peor parte los que pagan ó eligen esas autoridades, que luego los van á ajustar.

Aquí, en la ciudad, por excelencia de la nobleza y la lealtad,—en *illo tempore* se entiende,—es en donde con más impunidad danse gusto las autoridades para establecer especies de *cacicazgos*, en donde las mismas no tienen más ley que su voluntad, más Dios que los caprichos. Pues aquí, en esta ciudad, ornamentada por 8 iglesias,—1 por cada 4 manzanas,—en donde si la sinceridad presidiera los juicios y creencias de alguna que otra autoridad superior ó subalterna, debería resplandecer en sus actos todo lo que es amor, caridad y justicia, bases saludables del cristianismo, no se ven más que desacatos, iniquas y venganzas.

Díganlo si no don Aristión Jiménez, don Norberto Álvares principalmente y algunas otras personas honradas y dignas, que no tienen otro defecto,—inmenso por cierto en esta tierra

de intrigas,—que el de ser de carácter altivo, franco é independiente.

Al primero, artesano pobre pero decente en sus procederes, le fue atrancada el agua por orden del señor Gobernador, al no haber podido satisfacer cumplidamente un trimestre los impuestos; en cambio, parientes ó amigos, que adeudan cientos y miles á los fondos municipales, tranquilamente disfrutan de una paz deliciosa, mientras tenga la sartén del mango quien todo lo puede y lo manda.

Al segundo le registran su establecimiento de comercio hasta dos veces por semana, solamente por el gusto de impacientarlo; quizá con determinados establecimientos ó casas particulares de amigos también, se soliera vender *cañitas* de agua caliente.

Al primero le ordenan en el año más de seis veces que limpie su calle, repelle su paredes y encale las mismas, y en cambio á amigos, copartidarios y parientes, no se les da orden alguna en todo el año.

Al segundo le imparten órdenes sin objeto alguno el día de más comercio en su establecimiento, órdenes que han pretendido que sean cumplidas con amenazas aún estando Álvares en cama, y en tanto amigos y parientes no son ordenados ni aun en broma en casos extremos.

Y muchos más abusos se pudieran enumerar; y muchas más venganzas se pudieran descubrir.

Si las cosas continúan en la dirección que llevan aquí, se levantará un memorial documentado, para elevarlo al señor Secretario de Gobernación.

La paciencia tiene su límite: cuando con insistencia se tira mucho de ella como de una cuerda, suele reventarse.

Cartago, 29 de julio de 1904.
CAPUCHINO.

LOS RELOJES GARANTIZADOS

—Pues, señor, me dije, yo quiero comprar un reloj garantizado para que me dure y marque en todo tiempo la hora exacta.

Con este objeto marche á la relojería de mi pueblo y pedí al relojero que me enseñara uno de los relojes más garantizados que tuviera.

—Bien Vamos á ver!

—Lo quiere U. de bolsillo, de mesa ó de pared?

—Hombre, si U. me dijera cuáles son los mejores...

—Los de bolsillo, por ejemplo, tienen la ventaja de que se pueden guardar cómodamente en el bolsillo...

—Entiendo.

—Los de mesa son magníficos. Estos sirven para colocarlos en una mesa...

—Corriente.

—Y los de pared son excelentes; pues permiten ser colgados en la pared...

—Asombroso! Entonces venga uno de pared, que sea lo más garantizado posible.

—Los tengo admirables. Precisamente me acaban de llegar unos principio de siglo, que no hay más que ver. Pero, ¿cómo los quiere Ud., de escape ó de pesas?

—Cuáles son los mejores?

—En los de escape el mecanismo funciona por medio de un escape y en los de pesa funciona por medio de pesas.

Creo que mejor será de pesas para que no me lo roben con tanta facilidad.

—No tenga Ud. cuidado. Estos relojes que yo vendo no se los roba nadie, porque están muy garantizados.

Ganado Gordo de Santa Clara

LA UNITED FRUIT C^o empezará de nuevo la venta de ganado gordo el 11 de los corrientes á las 12 p. m. en su local á 100 metros del Matadero Municipal

San José, 8 de julio de 1904.

VIGORIZADOR de la VIDA AFRODISIACO del DR. BRANDE

PARA HOMBRES, DEBILES Y NERVIOSOS

REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia, Derrames Seminales y de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante la juventud ó la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y espíritu; comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Dirijase las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE Y CA. QUIMICOS.

241 E. 31 STREET.

NUEVA, YORK E. U. A.

"LA ESTRELLA"

GRAN LAVANDERIA DE ROPA A VAPOR

DIRECCION.—Barrio de la Soledad, esquina formada por la Calle 25 Sur y la Avenida Este.

Desde esta fecha y con grandes reformas y á cargo de personas del larga experiencia, vuelve este establecimiento á la vida activa.

Pídase la tarifa de precios

Las personas que deseen que se mande por sus ropas, sírvanse avisar al DIRECTOR del establecimiento SAN JOSE, 10 de Enero de 1904.

LINEA DE VAPORES

—DE LA—

UNITED FRUIT Co.

Movimiento durante la semana

que termina el día 7 de Agosto de 1904.

Salidas

| | | | |
|----------------|------|---------------|-----------|
| Vapor BAKER | para | Boston | Martes |
| — WILSON | " | Mobile | Miércoles |
| — BUCMAN | " | Nueva Orleans | Jueves |
| — APPOMATOX | " | Bristol | Viernes |
| — BREWSTER | " | Nueva Orleans | Sábado |
| — MOUNT VERNON | " | Mobile | Sábado |
| — BELVERNON | " | Nueva Orleans | Domingo |

FABRICA DE VELAS

"LA JOSEFINA"

Con el objeto de favorecer á los consumidores de velas de CALIDAD SUPERIOR que se fabrican iguales á las importadas de la afamada marca Price, de Londres, se ha dispuesto bajar el precio á C7.75 por cajas de 25 libras netas á granel, y á C8.00 en paquete.

Los clases corrientes continuarán al mismo precio de C7.00 por todo tamaño.

BUEN PAN

Se elabora en la Panadería LA JOSEFINA lo que le demostrará con el mismo artículo. Para que el público se convenga, que la propaganda que hacen algunos periódicos contra las panaderías es enteramente injusta, compre el pan de LA JOSEFINA y quedará satisfecho de su calidad y en baratura todo lo que es posible en esta época.

San José, 27 de Enero de 1904.

